

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones Internas 2024**

| Descripción de la Evaluación   |                    |   |                                      |
|--|--------------------|---|--------------------------------------|
| Nombre de la evaluación  | Tipo de evaluación | Fecha de inicio de la evaluación  | Fecha de conclusión de la evaluación |
| Evaluación de Diseño   | Interna            | 5 noviembre, 2024   | 19 noviembre, 2024                   |
| Objetivo General de la evaluación  |                    | Objetivos Específicos de la evaluación  |                                      |
| Evaluar el diseño del Programa, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.   |                    | Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación. |                                      |
| Metodología de la evaluación   |                    |   |                                      |
| Para realizar la evaluación de Diseño de los programas presupuestarios se analiza la congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación, mediante los criterios establecidos en la Nota Metodológica de las Fichas Ejecutivas de Diseño de los Programas presupuestarios. |                    |   |                                      |

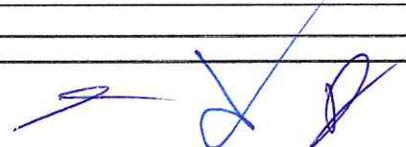
| Identificación del (los) programa(s)                    |   |                       |                |
|---|---|-----------------------|----------------|
| Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):               | Plan de Desarrollo Comunitario de colonias vulnerables del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. |                       |                |
| Clave:  | IP01  |                       |                |
| Ejercicio Evaluado:                                     | 2023  |                       |                |
| Ente público coordinador del (los) programa(s):         | Instituto Municipal de Investigación y Planeación   |                       |                |
| Poder público al que pertenece:                         | Ejecutivo   | Ámbito gubernamental: | Municipal      |
| Nombre de la dirección y/o área ejecutora del programa: | Instituto Municipal de Investigación y Planeación   |                       |                |
| Nombre y cargo de los servidores públicos encargados:   | Arq. Edgar Alberto Cruz Vera; Director General Instituto Municipal de Investigación y Planeación  |                       |                |
| Presupuesto asignado                                    | Aprobado  | Modificado            | Ejercido       |
|   | \$1,350,000.00  | \$1,659,184.00        | \$1,659,184.00 |

| Descripción General del programa                |   |
|---|---|
| Definición del Problema:                        | Definir las colonias donde existan carencias y vulnerabilidad de los asentamientos humanos y ambientales, dentro de los cuales no han tenido un enfoque en espacios públicos satisfactorios que mejoren la calidad de vida de sus habitantes, ya que no se cuenta con un Plan de Desarrollo Comunitario en el municipio de Pachuca de Soto.     |
| Población Objetivo:                             | El Programa será en beneficio de la población total del municipio (314,331 habitantes), datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020.  |
| Propuesta de Intervención:                      | Identificar las colonias donde existan carencias y vulnerabilidad de los asentamientos humanos y ambientales, dentro de los cuales no han tenido un enfoque en espacios públicos satisfactorios que mejoren la calidad de vida de sus habitantes, ya que no se cuenta con un Plan de Desarrollo Comunitario en el municipio de Pachuca de Soto. |
| Objetivo (Fin):                                 | Normativa que regula los procesos y el desarrollo social, económico y ambiental.  |
| Descripción del resultado esperado (Propósito): | Identificar las colonias donde existan carencias y vulnerabilidad de los asentamientos humanos y ambientales, dentro de los cuales no han tenido un enfoque en espacios públicos satisfactorios que mejoren la calidad de vida de sus habitantes, ya que se contará con un Plan de Desarrollo Comunitario en el municipio de Pachuca de Soto.   |

| Alineación al PND, PED, PMD  |   |
|------------------------------|---|
| Plan Nacional de Desarrollo  | <input type="checkbox"/>  |
| Plan Estatal de Desarrollo   | <input type="checkbox"/>  |
| Plan Municipal de Desarrollo | <input checked="" type="checkbox"/>   |
| Otro (especificar):          | Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) |

| Elementos Normativos                |                          |
|-------------------------------------|--------------------------|
| Padrón de Beneficiarios:            | <input type="checkbox"/> |
| Mecanismos de atención:             | <input type="checkbox"/> |
| Reglas de operación / lineamientos: | <input type="checkbox"/> |

| Vinculación institucional y programática |   |
|--|---|
| Coordinación Institucional               | <input checked="" type="checkbox"/> Cuenta con elementos institucionales, falta formalizar              |
| Coordinación Interinstitucional          | <input checked="" type="checkbox"/> Cuenta con Coordinación Interinstitucional, pero falta formalizarla |
| Coordinación Intergubernamental          | <input type="checkbox"/>  |
| Participación Social                     | <input type="checkbox"/>  |



| Principales hallazgos               |  |            |           |  |           |               |
|-------------------------------------|--|------------|-----------|--|-----------|---------------|
| Elemento                            | Apartado   | Valoración |           | Observaciones  |           |               |
| Congruencia del diseño del programa | Justificación de la creación y diseño del programa                     | 65%        | Regular   | Existe la necesidad administrativa para la elaboración de diagnósticos que permitan definir las políticas de la administración.  |           |               |
|                                     | Identifica a sus poblaciones, así como su padrón de beneficiarios      | 70%        | Buena     | Identifica correctamente las poblaciones y las fuentes de donde obtenería, analizar la opción de realizarla por área de enfoque.   |           |               |
|                                     | Analiza la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable    | 60%        | Regular   | Si bien las actividades tiene relación con la normativa interna es necesario elaborar los lineamientos de operación.   |           |               |
| Diseño del Programa presupuestario  | Diagnóstico del Problema   | 60%        | Regular   | No se permite identificar con información estadística y cualitativa. La redacción del problema esta mal planteado, no es posible identificar si el problema es administrativo o la calidad de vida   |           |               |
|                                     | Árbol de Problemas   | 70%        | Buena     | Con la redacción presentada en el árbol de problema, el problema central esta desvinculado con la raíz y los efectos. Las causas y causas raíz tiene relación y congruencia entre sí. Los efectos están mal planteados no hay relación con el problema y con las causas  |           |               |
|                                     | Árbol de Objetivos   | 70%        | Buena     | Esta ligado al árbol de problemas, es necesario revisarlo en conjunto.   |           |               |
|                                     | Datos del Programa   | 80%        | Muy buena | Contempla la mayoría de los datos, es necesario ampliar con las metas y objetivos nacionales y estatal respecto al tema.   |           |               |
|                                     | Matriz de indicadores para Resultados (MIR)                            | 50%        | Regular   | Lógica horizontal los medios de verificación carecen de nombre completo del documento, nombre del área generadora, periodicidad que coincida con la frecuencia de medición del indicador y liga a la página de internet. Las fuentes de información y los supuestos no esta planteados de forma correcta. Lógica vertical inconsistencias entre la relación causa-efecto y propósito-fin |           |               |
|                                     | Fichas de Indicadores (niveles Fin, Propósito, Componente y Actividad) | 70%        | Buena     | Nombre del indicador debe ser concreto. La definición del indicador debe describir lo que mide. Las metas deben ser Realistas (factibles de alcanzar, Retadoras (que estimulen a alcanzarlas o superarlas), Objetivos (se realizan sobre una base real y apoyadas con hechos)  |           |               |
| <b>Semaforización</b>               |  | <= 49.99%  | <= 69.99% | <= 79.99%  | <= 89.99% | >= 90.00%     |
|                                     |  | Deficiente | Regular   | Buena  | Muy buena | Sobresaliente |

| Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas   |   |
|---|---|
| Fortalezas  | Oportunidades   |
| El programa está vinculado al Plan Municipal de Desarrollo.   | Rehacer el problema central, una vez se tenga un diagnóstico más amplio. Es necesario revisar el árbol de problemas, para justificar las actividades del Programa.<br>Revisar las actividades del programa, para identificar el peso en relación al fin y propósito |
| Debilidades   | Amenazas  |
| No cuenta con información sistematizada. Es necesario ampliar el diagnóstico del problema. La lógica vertical y horizontal de la matriz tiene inconsistencias | No identifica la alineación con los objetivos nacionales y estatales. El programa carece de normatividad interna para su ejecución (reglas de operación).   |

| Recomendaciones Generales   |
|---|
| Recomendación: Ampliar el diagnóstico general del programa utilizando la metodología del marco lógico, que permita identificar la problemática central o necesidad, identificar la población o área de enfoque, utilizando información estadística y cualitativa que permita dimensionar el problema y describir de manera general las acciones que se hayan realizado. |
| Recomendación: Reestructurar el árbol de problemas y objetivos que permita la definición de causas directas e indirectas y los efectos a partir del problema.   |
| Recomendación: Reestructurar el objetivo del programa que permita la correcta vinculación de los medios con la solución del objetivo central.   |
| Recomendación: A partir del objetivo central y sus medios determinados determinar y seleccionar los medios más factibles en términos técnicos presupuestales o institucionales, estructurar la selección de alternativas.   |
| Recomendación: Revisar la matriz de indicadores que cumpla con los requisitos planteados además de la congruencia en la lógica vertical y horizontal.   |
| Recomendación: revisar las fichas de indicadores, deberán cumplir con los requisitos mínimos, poner atención en la unidad de medida, establecer límites o máximos, líneas base y metas.   |
| Recomendación: Realizar normativa interna para la implementación del programa (lineamientos/reglas de operación).   |
| Recomendación: Realizar padrón de beneficiarios para la entrega de productos/servicios.   |

| Datos de la instancia evaluadora         |   |
|--|---|
| Nombre del coordinador de la evaluación: | L. P. y D R. Francisco Salinas Becerra                      |
| Cargo:                                   | Director de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos |
| Nombre de la institución:                | Secretaría de Planeación y Evaluación                       |
| Principales colaboradores:               | LC.P y AP David Álvarez Daniels; Coordinador de Evaluación  |
| Correo:                                  | coordinacion.evaluacion23@gmail.com                         |
| Teléfono:                                | 771 71 71 500 ext. 1115                                     |

Difusión de la evaluación

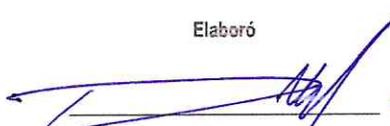
Difusión en internet de la evaluación

<https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/index.html>

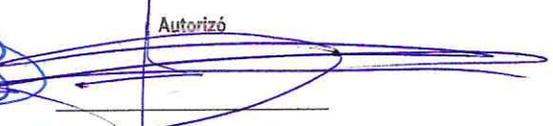
Elaboró

Revisó

Autorizó

  
L.C.P y A.P David Alvarez Daniels  
Coordinador de Evaluación

  
L. P. y D R. Francisco Salinas  
Becerra  
Director de Planeación, Evaluación  
y Proyectos Estratégicos

  
Dr. Luis Alberto Oliver Hernández  
Secretario de Planeación y  
Evaluación